

AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS CÍA. LTDA.

Audidores Independientes

PUENTE CLOTHING PUCOMP S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2016
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Puente Clothing Pucomp S.A.

Estados Financieros

Años Terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

Contenido

Dictamen del Auditor Externo Independiente

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera	4
Estados de Resultado Integral	5
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8

Audidores y Consultores Asociados Cia. Ltda.

Auditors Independientes

Dictamen de los Auditores Externos Independientes

**A los señores Accionistas de
Pucara Clothing Pucorp S.A.:**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pucara Clothing Pucorp S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Pucara Clothing Pucorp S.A. al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para calificar la opinión de auditoría

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros.

Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (International Ethics Standards Board of Accountants -IESBA- por sus siglas en inglés), y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con este Código de Ética.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asunto de interés

Tal como se menciona en la nota 25, los estados financieros adjuntos describen la incertidumbre relacionada por los efectos de la pandemia mundial originada por el COVID-19, que ha afectado significativamente la economía del Ecuador y del mundo y consecuentemente la economía de la Compañía. El gobierno ecuatoriano para evitar la propagación de esta pandemia decretó a partir de marzo 13 del 2020, la suspensión laboral a nivel nacional, con lo cual se suspendieron las actividades comerciales, la misma que se extendió hasta finales del mes de mayo del 2020. Nuestra opinión no incluye ninguna salvedad por el impacto financiero relacionado por esta interrupción, debido a que no es posible determinar en este momento los efectos en los estados financieros adjuntos y en las operaciones futuras de la Compañía.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía (y/o directorio) sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, eventos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros (tomados en su conjunto) están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existen. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestras auditorías realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que ofrece una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Quito - Ecuador
Mayo 29 de 2020

Auditors y Consultores Asoc.
Auditors y Consultores Asociados C.A. Ltda.
SC-RNAE-2-738
Resolución No SC-ICJ-DAJ-G-10-108


Daniel Corrales Sánchez
RNC No. 0.5723

Puente Clothing Pucomp S.A.

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2019		2018	
Activo				
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	US\$	10,754	US\$	378,592
Cuentas por cobrar (Nota 5)		414,154		140,929
Inventarios (Nota 6)		1,177,662		889,816
Impuestos por pagar (Nota 7)		160,130		147,235
Pagos anticipados (Nota 8)		13,015		10,383
Total activos corrientes		1,775,716		1,566,949
Activo fijo, neto (Nota 9)		13,384		16,174
Adecuaciones de locales arrendados (Nota 10)		97,337		51,769
Impuestos diferidos (Nota 11)		90,359		42,733
Activo por derecho de uso (Nota 12)		462,416		
Total activos no corrientes		663,506		109,676
Total activos	US\$	2,439,224	US\$	1,677,627
Pasivos y patrimonio de accionistas				
Pasivos corrientes:				
Obligaciones bancarias de corto plazo (Nota 13)	US\$	344,075	US\$	237,596
Cuentas por pagar (Nota 14)		389,952		267,143
Impuestos corrientes (Nota 15)		31,239		32,059
Pasivos acumulados (Nota 16)		40,980		50,847
Arrendamientos operativos (Nota 12)		173,400		
Total pasivos corrientes		979,666		587,645
Pasivos no corrientes:				
Obligaciones bancarias de largo plazo (Nota 13)		247,889		
Arrendamientos operativos (Nota 12)		290,927		
Total pasivos	US\$	1,512,482	US\$	587,645
Patrimonio de accionistas (Nota 17):				
Capital pagado		500,000		500,000
Aporte futuro aumento de capital		755,000		755,000
Reserva legal		39,802		39,802
Resultados acumulados:				
Pérdidas acumuladas		(204,030)		(27,413)
Pérdida del ejercicio		(162,969)		(177,707)
Total patrimonio de accionistas		927,802		1,089,682
Total pasivos y patrimonio de accionistas	US\$	2,439,224	US\$	1,677,627

Los datos aquí presentados son parte integral de los estados financieros


Rog. Fernando Ponce - Presidente


Wendy Suárez - Contable General

Puente Clothing Pucomp S. A.

Estados de Resultado Integral

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E. U. A.

	Notas	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	18	3,664,886	3,424,609
Costo de ventas		(1,870,748)	(1,467,520)
Márgen bruto		(1,793,368)	1,957,089
Gastos:			
Administración	18	(661,859)	(806,261)
Ventas	18	(3,187,576)	(3,237,997)
Gastos y comisiones bancarias	18	(157,516)	(94,202)
Otros ingresos		1,239	?
Total gastos		(2,894,422)	(2,138,453)
Pérdida del ejercicio		(218,584)	(181,368)
Impuesto corriente	7		(39,076)
Impuesto diferido	7	47,624	42,715
Pérdida del ejercicio		(162,960)	(177,707)
Otros resultados integrales:			
Pérdidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados		-	-
Nuevas mediciones por obligaciones de beneficios definidos		-	-
Resultado integral del año, neto de impuestos		(162,960)	(177,707)

Las firmas adjuntas son parte integral de los cuadros financieros



Ing. Fernando Puente - Presidente



Wendy Shuler - Contadora General

Puente Clothing Pucomp S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Año Terminado el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

	Reservas acumuladas				
	Capital Pagado	Reserva Interna Alcance de costos	Reserva Legal	Efecto por aplicación de las NIIF	Reserva del operación
Saldo a Diciembre 31, 2017	599,000	799,000	30,000	(0)	(17,000)
Pérdida año 2018					(177,797)
Transferencia					(13,113)
Saldo a Diciembre 31, 2018	599,000	799,000	30,000	(0)	(177,797)
Pérdida año 2019					(142,000)
Transferencia					(177,797)
Saldo a Diciembre 31, 2019	599,000	799,000	30,000	(0)	(327,597)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Ing. Fernando Puente - Presidente



Wendy Suárez - Comisaria General

Puente Clothing Pucomp S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
Año Terminado el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Actividades de Operación:		
Recibido de clientes	3,670,081	3,431,000
Pagado a proveedores y empleados	(4,106,868)	(3,737,270)
Intereses, Comisiones y gastos financieros	(157,517)	(94,202)
Ingreso a la renta		(39,076)
Otros ingresos	<u>0</u>	<u>7</u>
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de operación	<u>(594,304)</u>	<u>(459,471)</u>
Actividades de Inversión:		
Adquisiciones de activo fijo	(7,632)	(5,514)
Inversión en locales comerciales	<u>(110,191)</u>	
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(117,823)</u>	<u>(5,528)</u>
Actividades de Financiación:		
Préstamos bancarios	<u>354,289</u>	<u>141,235</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de financiación	<u>354,289</u>	<u>141,235</u>
Variación en efectivo	(367,838)	(323,764)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>378,592</u>	<u>702,356</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>10,754</u>	<u>378,592</u>
Reconciliación de la utilidad neta del año con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Pérdida neta	(162,960)	(177,707)
Amortizaciones y depreciaciones	85,842	156,790
Cambios en activos corrientes	(624,429)	(427,039)
Cambios en pasivos corrientes	<u>149,843</u>	<u>(11,512)</u>
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de operación	<u>(594,304)</u>	<u>(459,471)</u>

Los datos adjuntos son parte integral de los estados financieros



Ing. Fernando Puente - Presidente



Wendy Salcedo - Contadora General

Puente Clothing Pucomp S.A.

**Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre 2019**

1. Actividad e información general

La compañía está constituida en Ecuador desde 2006 y su actividad principal es administrar la franquicia de distribución en el territorio ecuatoriano mediante la importación al por mayor y venta al menudeo en centros comerciales de ropa para niños de la marca francesa EPK.

Contratos suscritos

La compañía tiene suscrito con los centros comerciales donde opera contratos de arrendos operativos para la venta al público, con plazos de hasta 5 años.

Aprobación de estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron emitidos en marzo 5 de 2020 con la autorización de la presidencia y según los requerimientos estatutarios serán sometidos a la aprobación de la junta general de accionistas, sin modificación.

2. Resumen de Políticas Contables Significativas

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme en relación al año anterior, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Base de preparación de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Pyms.

Estos estados financieros consideran la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. El costo histórico se basa en el valor aceptable de la contraprestación entregada a cambio de bienes o servicios. El valor razonable, en cambio, es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes independientes a la fecha de la valoración, considerando las características del activo o pasivo. Este valor razonable a efectos de medición y revelación se determina sobre esta base a diferencia de las mediciones que poseen cierta similitud con el valor razonable como es el caso del valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.



2.2 Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros son contratos que originan en forma simultánea un activo financiero para una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio para otra entidad. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la compañía son: efectivo, cuentas por cobrar, los préstamos de corto plazo y las cuentas por pagar, excepto el impuesto a la renta. Las políticas contables para su reconocimiento y medición se presentan a continuación:

Activos financieros. Se reconocen o se dan de baja a la fecha de la negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción.

Posterior a la fecha del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a doce meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

Efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo menor a tres meses.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se las considera como activos financieros no derivados con pagos fijos que no se cotizan en un mercado activo, se clasifican como activos corrientes, excepto aquellos valores con vencimientos mayores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos no corrientes.

Posterior al reconocimiento inicial, al valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La determinación de la tasa de interés efectiva se realiza para aquellas cuentas por cobrar, con efecto material, con vencimiento mayor a 365 días.

Pasivos financieros. Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del contrato y se clasifican como pasivos corrientes o no corrientes que la compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar

Representan pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Posteriormente al reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva para aquellas cuentas por pagar, con efecto material, con vencimiento mayor a 365 días.

2.3 Inventarios

Señ medidos al costo o valor neto realizabile, el menor. El costo se asigna utilizando el método promedio ponderado para productos terminados (mercaderías en tiendas y bodega). El valor neto realizabile representa el precio de venta estimado menos los costos de *terminación* y los costos necesarios para la venta.

2.4 Propiedades y equipos

Medición Inicial. Se registran al costo de adquisición. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de activo y puesta en condiciones de funcionamiento. Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados del año en el periodo en que se producen.

Medición posterior modelo del costo. Se registran al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, si hubiere. Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados del año en el periodo en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles. El costo de propiedades y equipos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Las vidas útiles usadas, son como sigue:

Vida útil en años

Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

Retiro o venta de propiedades y equipos. La utilidad o pérdida es reconocida en resultados y surge del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos la cual es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo.

2.5 Deterioro del valor de los activos tangibles.

Al final de cada periodo, la Administración de la compañía, evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar la existencia de un indicativo respecto a que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados, con excepción de un activo revaluado que primero se afecta a la revaluación del patrimonio. El reverso de una pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

2.6 Intangible

Representado por el valor de la franquicia EPK. Se registra al costo de adquisición. Este intangible es de vida finita y su amortización es en un plazo de 10 años.

1.7 Instalaciones y adecuaciones

Efectuadas en locales comerciales arrendados. Se registran al costo de adquisición. Este activo es de vida finita y está sujeto a amortización en un plazo de 2 y 5 años, en función de los contratos de arriendo de las tiendas.

1.8 Impuestos

El impuesto corriente y el diferido se registran en los resultados del período excepto que surja de una transacción que se reconozca fuera del resultado bien sea de otro resultado integral o del patrimonio en cuyo caso se reconocerá fuera de los resultados.

- a) El impuesto corriente, se basa en la utilidad gravable que es la tributaria (base imponible) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando para el ejercicio económico 2019, la tasa fiscal del 29% aprobada por el Servicio de Rentas Internas.
- b) El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos de los estados financieros y sus bases fiscales, utilizando tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Un activo por impuesto diferido se reconoce generalmente por todas las diferencias tributarias deducibles en la medida que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podrá afectar esas diferencias temporarias deducibles mientras que un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables.

1.9 Provisiones

Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable de estas provisiones. El importe reconocido como provisión, al final del período, debe considerar los riesgos y el grado de incertidumbres asociadas.

1.10 Beneficios a empleados

- a) Las obligaciones por beneficios definidos (BDF) jubilación patronal, desahucio e indemnizaciones, son determinadas utilizando el método de la unidad de crédito proyectado con valores actuariales realizados al final de cada período. Los costos por este concepto inicialmente se reconocen en los resultados del año o en otro resultado integral en los casos que apliquen. Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias o pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral.

La entidad no reconoció provisión por este concepto debido a la poca antigüedad de sus empleados.

- b) La participación de trabajadores está estipulada de conformidad con disposiciones legales a la tasa del 15% sobre los resultados de la Compañía.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la compañía pueda otorgar y se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la transferencia en la venta de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, son medidos con fiabilidad, y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.12 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos considerando la base del devengado, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se cumplan.

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Las normas internacionales de información financiera NIIF no permiten que se compensen los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación es requerida o permitida por alguna norma contable y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.13 Nuevas pronunciamientos contables no implementados

Las Normas Internacionales de Información Financiera que entraron en vigor durante el año 2019 y 2018 son las siguientes:

Normas	Contenido	Aplicación obligatoria A partir de:
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza a las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", norma que reemplaza a la NIC 11 y 18.	1 de enero 2018
CTNIIF 23	Publicación de la interpretación "La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias".	1 de enero 2019

En relación con las normas antes mencionadas, la Administración de la Compañía ha realizado una evaluación de las mismas y ha determinado que no hay impactos en su aplicación.

3. Estimaciones y Criterios Contables

Los estados financieros adjuntos, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. La Administración sustenta que tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible en ese momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y criterios contables se revisan sobre una base periódica. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo de revisión y periodos futuros si la revisión afecta al periodo actual y periodos subsecuentes.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está constituido como sigue:

	2019		2018	
Fondos de caja chica	US\$	1,390	US\$	2,500
Caja general		-		27,087
Bancos y vouchers de tarjetas de crédito		8,364		349,005
	US\$	10,754	US\$	378,592

5. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	2019		2018	
Funcionarios y empleados	US\$	17,634	US\$	35,883
Depósitos en garantía por excedido Educiano		292,948		
Otros depósitos en garantía		21,735		21,465
Relacionadas		76,170		80,366
Otros		15,667		3,215
	US\$	414,154	US\$	140,929

Cuentas por cobrar a funcionarios y empleados se recuperan en función de un plan de cobros establecido.

Depósitos en garantía por encargo fiduciario, representan saldos en una cuenta de ahorros que mantiene la Compañía en respaldo de una obligación bancaria con Banco Bolivariano (Nota 13) a través de un encargo fiduciario, la misma que es administrada por la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, FUTURFID S. A., cuyo beneficiario es el Banco Bolivariano S. A. , Esta cuenta se financia con los recursos que provienen de los vouchers por ventas con tarjetas de crédito que la Compañía (el cotizante) recibe de sus clientes en calidad de pago por el consumo de bienes y servicios y deposita en esta cuenta los recursos generados por dichos vouchers, en virtud de este encargo la administradora es firma autorizada en esta cuenta y estos valores sirven para cancelar las obligaciones pendientes con el referido Banco acreedor. Ver adicionalmente Nota 20.

Otros depósitos en garantía comprenden principalmente garantías por el uso de contenedores de importación con las navieras por un monto de US\$ 3,000, por contratos de arrendamiento que se mantienen con los locales comerciales y una bodega por US\$ 14,118 y US\$ 4,200, respectivamente.

Las cuentas por cobrar con relacionadas se componen como sigue:

	2019		2018	
Indualfa S.A.	US\$	-	US\$	2,290
Multinag S.A.		55,273		55,273
St. Fernando Puerto Morla		20,807		22,803
	US\$	76,170	US\$	80,366

Cuentas por cobrar a compañías relacionadas corresponden a transacciones de préstamos corrientes entre ellas, no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento.

6. Inventarios

Los inventarios están constituidos como sigue:

	2019		2018	
Producto terminado, mercancía en almacén	US\$	726,843	US\$	690,971
Producto terminado, mercancía en bodega		450,820		208,839
	US\$	1,177,663	US\$	899,810

Los saldos de inventarios representan ropa de niños y accesorios exhibidos y almacenados en los diferentes almacenes de ventas en los centros comerciales y otros mantenidos almacenados en bodega.

7. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes están contrbuídos como sigue:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>
Impuesto al valor agregado – IVA	US\$ -	US\$	38,003
Crédito tributario de impuesto a la renta	<u>160,329</u>		<u>109,232</u>
	<u>US\$ 160,329</u>	US\$	<u>147,235</u>

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pérdida del ejercicio	(210,654)	(181,368)
Más gastos no deducibles	<u>20,088</u>	<u>10,428</u>
(Pérdida sujeta a amortización) utilidad gravable	(190,566)	(170,940)
Tasa de impuesto	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto a la renta causado	-	-
Anticipo mínimo de impuesto	-	39,075
Retenciones en la fuente efectuadas por terceros	(51,097)	(47,633)
Crédito tributario años anteriores	<u>(109,232)</u>	<u>(100,654)</u>
Impuesto a la renta a favor del contribuyente	<u>(160,329)</u>	<u>(109,232)</u>

8. Pagos anticipados

Incluye el valor pagado por pólizas de seguros para cubrir riesgos de siniestralidad, protegiendo inventarios, activos fijos y las inversiones en subconstrucciones e instalaciones efectuadas en locales comerciales arrendados a terceros.

9. Activo Fijo

Un detalle del activo fijo es como sigue:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>
Muebles, sillas y equipos	US\$ 82,365	US\$	82,365
Equipos de cómputo	177,422		169,790
Otros activos fijos	<u>11,309</u>		<u>11,309</u>
Subtotal	271,096		263,466
Menos - Amortización acumulada	<u>(257,710)</u>		<u>(247,292)</u>
	<u>US\$ 13,386</u>	US\$	<u>16,174</u>

Un movimiento del activo fijo es como sigue:

	Muebles y equipo	Equipo de cómputo	Otros activos fijos	Total
Cuentas:				
Saldo al 01-Ene-2018	82,148	164,880	11,916	257,944
Adiciones	219	4,931	399	5,549
Saldo al 31-Dic-2018	82,367	169,811	12,315	264,493
Adiciones	-	7,631	-	7,631
Saldo al 31-Dic-2019	82,367	177,442	12,315	272,124
Devaluación acumulada:				
Saldo al 01-Ene-2018	(31,365)	(159,683)	(3,783)	(194,831)
Depreciación	(4,109)	(5,402)	(1,092)	(10,603)
Saldo al 31-Dic-2018	(35,474)	(165,085)	(4,875)	(205,434)
Depreciación	(3,943)	(5,376)	(1,100)	(10,419)
Saldo al 31-Dic-2019	(39,417)	(170,461)	(5,975)	(215,853)
Saldo neto	42,950	7,981	6,340	57,271

Los locales comerciales y bodegas donde operan las tiendas, han sido recibidos en arrendamiento operativo.

10. Adecuación de locales arrendados

Representan los costos de las instalaciones y adecuaciones realizadas en los centros comerciales donde operan las tiendas de la compañía y son amortizados entre 1 y 5 años, en función del plazo de los contratos de arriendo. Los plazos de los contratos de arriendo están detallados en la Nota 12.

Un movimiento de esta cuenta durante el año 2019, es como sigue:

	Cuenta			Amortización	Amortización,			
	enero 1,	Adicio-	Diciembre	Acumulada	baja y/o	Reclasifica-	Diciembre	Saldo
Compañías	2019	nes	31, 2019	Enero 1, 2019	recursos	ciones	31, 2019	Neto
El Corvidado	219,114	15,400	234,514	(197,298)	(33,217)	-	(230,505)	3,909
Quinceaños Norte	176,367	-	176,367	(134,199)	(23,441)	-	(157,640)	(1,184)
Quinceaños Sur	143,410	-	143,430	(142,841)	(1,086)	-	(143,927)	(417)
La Scala	163,075	9,819	172,893	(163,075)	(4,933)	-	(168,008)	4,885
El Jardín	40,729	35,466	76,195	(37,672)	(1,374)	-	(39,046)	56,851
Mall del Sol	29,752	19,007	48,759	(36,072)	(9,752)	-	(45,824)	32,935
Entre Ríos	12,071	-	12,071	(11,713)	(804)	-	(13,517)	358
Total	364,540	120,191	484,731	(322,969)	(49,821)	-	(372,790)	67,337

11. Activo por impuesto diferido

Al 31 de diciembre del 2019, el activo por impuesto diferido está constituido como sigue:

	Estado de situación		Estado de resultado integral	
	2019	2018	2019	2018
Diferencias temporarias:				
Amortización de la pérdida tributaria 2018		170,940		170,940
Amortización de la pérdida tributaria 2019	190,566	-	190,566	-
Efecto tributaria a la tasa del 25%:				
Efecto en el impuesto diferido en resultados			47,642	42,735
Activo por impuesto diferido acumulado	90,359			

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias acumuladas al 31 de diciembre del 2019 y 2018, pueden ser compensadas con las utilidades de ejercicios futuros hasta en 5 años, y solo pueden amortizarse pérdidas hasta el 25% de la base imponible de cada año, diferencias de impuestos no compensadas deben registrarse como pérdida al final de los 5 periodos.

12. Activos por Derechos de Uso

Contratos de Arrendamientos Operativos por Uso de Tiendas y Bodega

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos operativos por los diferentes locales comerciales donde opera las tiendas de venta y bodega de almacenamiento de sus productos. Un resumen de los contratos de arrendamiento que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

Centros Comerciales	Fecha de inicio de la operación	Fecha de término de la operación	Saldo de arrendados por devengar a dic. 2019
El Condado - Quito	1 de abril del 2014	31 de marzo del 2020	17,018.40
Quinceiro Norte - Quito	1 de junio del 2019	31 de mayo del 2022	174,333.13
Quinceiro Sur - Quito	Tienda cerrada en Ecb. 2020		
La Sábila - Quito	1 de enero del 2020	31 de dic. del 2021	40,776.72
El Amén - Quito	1 de junio del 2019	31 de mayo del 2024	215,068.70
Mul del Sol - Qto	1 de abril del 2019	31 de marzo del 2022	173,257.00
Entre Ríos - Qto	1 de julio del 2019	30 de junio del 2020	12,444.18
Bisnaya Celso - Qto	1 de abril del 2019	30 de marzo del 2020	1,160.55
Bodega - Qto	1 de enero del 2020	31 de dic. del 2020	27,600.00
Total			673,660.68

Los contratos que vencen durante año 2020, la administración considera que serán renovados a la fecha de vencimiento de cada contrato.

Aplicación de Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

La Compañía en cumplimiento a disposiciones establecidas por Superintendencia de Compañías implementó en sus registros contables a partir del año 2012 la aplicación las algunas Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, normas publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

En enero del 2016 se emitió la Norma NIIF 16 - Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas,

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

La NIIF 16 incluye un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y el tratamiento contable para arrendadores y arrendatarios.

La NIIF 16 cambia la forma como la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos, los cuales estaban fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de la NIIF en el año 2019 para todos los arrendamientos operativos, la Compañía reconoció activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamiento en el estado de situación financiera, inicialmente medidos a valor presente de los pagos de arrendamiento futuros y la amortización por derechos de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en estado separado de resultado.

A partir de enero 1 del 2019, la Compañía debió elaborar sus estados financieros aplicando la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16- Arrendamientos, por lo cual debió registrar en sus activos y pasivos el valor total de los contratos, trujidos a valor presente a la fecha de registro. Este registro se lo realizó en diciembre 31 del 2019, por lo cual los gastos de arrendamiento por el año 2019 fueron registrados a sus valores de cancelación.

Al 31 de diciembre del 2019, los compromisos de arrendamiento operativo que mantiene la Compañía según los contratos son de US\$ 673,860.68, según detalle a continuación.

Los compromisos de arrendamiento por cada año tienen los siguientes vencimientos de acuerdo con su valor nominal de cada contrato:

Centros Comerciales	Saldo de arrendamientos por pagar a dic. 2019	Venc. 2020	Venc. 2021	Venc. 2022	Venc. 2023	Venc. 2024	Total
El Cardero - Quito	17.018,40	17.018,40					17.018,40
Quincecento Norte - Quito	374.335,13	71.292,69	32.735,84	90.306,60			564.670,26
Quincecento Sur - Quito	Tienda cerró Feb. 2020						0,00
La Scala - Quito	49.776,72	24.889,36	24.887,36				49.776,72
El Jardín - Quito	215.068,70	48.604,80	61.604,80	43.694,80	48.694,80	20.289,50	215.068,70
Sanl del Sur - Gye	172.257,00	68.902,80	68.902,80	34.451,40			172.257,00
Entre Ríos - Gye	12.444,18	12.444,18					12.444,18
El Encanto Cibola - Gye	3.360,55	3.360,55					3.360,55
Bodega - Gye	27.600,00	27.600,00					27.600,00
Total	673.860,68	276.201,78	211.221,80	133.452,80	48.694,80	20.289,50	673.860,68

Al 31 de diciembre del 2019, los valores de arriendo a valor presente a la tasa de descuento del 10% por cada año, tienen los siguientes vencimientos:

Tabla de Amortización de Arrendamiento (5 años)

Años	Periodos	Monto	Factor 10%	Capital	Intereses	Total canón
2020	1	276.201,78	1,6108	171.409,57	104.792,21	276.201,78
2021	2	215.221,30	1,4641	146.999,39	68.221,91	215.221,30
2022	3	113.452,80	1,3310	85.238,77	28.214,03	113.452,80
2023	4	48.694,89	1,2100	40.243,64	8.451,26	48.694,89
2024	5	20.289,50	1,1000	18.445,00	1.844,50	20.289,50
TOTAL		673.860,68		462.426,36	211.434,32	673.860,68

Al 31 de diciembre del 2019, los vencimientos corrientes de los contratos de arrendamiento a valor presente son de US\$ 171,500 y los vencimientos a largo plazo son de US\$ 290,926.

13. Obligaciones Bancarias de Corto y Largo Plazo

Obligaciones bancarias representa a una obligación a largo plazo con el Banco Internacional por US \$ 700,000, adquirida en agosto 21 del 2019 con vencimientos mensuales del capital hasta agosto 21 del 2021, a la tasa del 9.02 % anual, el vencimiento del préstamo es como sigue:

Vencimiento corriente en el 2020	US\$ 344,075
Vencimiento a largo plazo en el 2021	US\$ 247,809

Al 31 de diciembre del 2019, la garantía existente por esta obligación son los fondos depositados en una cuenta de ahorros que la Compañía mantiene en el banco Bolivariano por un total de US\$ 282,948 (Nota 5), valores controlados por la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos FUTURA, Futurid S. A., quien es la administradora del encargo fiduciario denominado "Encargo de Administración de Flujos de Vouchers Pucomp - BB".
Nota 20.

14. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar corrientes están constituidas como sigue:

	2019		2018	
Accionistas	US\$	109,891	US\$	169,465
Proveedores locales y del exterior		221,540		25,062
Regalías por pagar		39,185		43,277
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		17,057		12,750
Otras		5,485		16,649
	US\$	385,952	US\$	267,143

Las cuentas por pagar accionistas están constituidas por dividendos pendientes de pago por el reparto de dividendos, efectuado en el año 2015.

Las cuentas por pagar a proveedores locales de bienes y servicios tienen plazo de vencimiento de hasta 60 días y no generan intereses y los pagos a proveedores del exterior originados por la adquisición de la ropa tienen vencimientos hasta 120 días.

Las regalías por pagar a EPK, corresponden a valores por pagar por los meses de junio a octubre del 2018, en base al 2% sobre las ventas mensuales de acuerdo al contrato; respecto a las comisiones por venta del año 2019, según explicaciones de la Presidencia de la Compañía no se van a pagar por acuerdo entre las partes. Ver condiciones del contrato en Nota 19.

15. Impuestos Corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes están representados como sigue:

	2019		2018	
Retenciones de IVA	US\$	27,219	US\$	5,468
Retenciones en la fuente		4,020		26,591
	US\$	31,239	US\$	32,059

Las declaraciones de impuesto a la venta hasta el año 2015, están cerradas para revisión por parte de las autoridades tributarias. A la fecha de este informe, la compañía no ha recibido notificaciones con respecto a los años 2016 al 2019, por lo que estos años estarían abiertos para futuras fiscalizaciones, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en materia tributaria.

Aspectos Tributarios: Los cambios más importantes en aspectos tributarios en los años 2019 y 2018 son:

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicadas en el Registro Oficial No. 309 de 21 de agosto del 2019.

Los aspectos más importantes se presentan a continuación:

- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por periodos anuales entre 8 y 20 años aplicables a nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas según están definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión; estos beneficios aplican tanto para empresas nuevas como existentes.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) por periodos anuales entre 8 y 20 años para nuevas inversiones productivas que haya suscritos contratos de inversión; este beneficio es aplicable en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas, así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) e impuesto a la renta por reinversión de utilidades destinadas a la adquisición de nuevos activos productivos.
- Exoneración de impuesto a la renta de los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Esta exoneración no es aplicable cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador, o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con informar sus beneficiarios efectivos.
- Elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo; el exceso es recuperable, cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- Establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos de capital.
- Se mantiene la tasa del 25% como la tarifa general para sociedades y el 38% cuando se incumpla la obligación de informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el actor sea residente en un paraíso fiscal y exista un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea el 50% o más de participación.
- Reforza el hecho generador del ISD, excluyendo de la base imponible de dicho impuesto las compensaciones que efectúe el contribuyente.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 diciembre del 2019. Los aspectos más relevantes son:

- Se establece una contribución única que será calculada sobre los ingresos brutos iguales o superiores a US\$ 1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, es una contribución única y temporal para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único y que en ningún caso esta contribución será superior al veinticinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018, esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022 y que esta contribución no será aplicable para las empresas públicas, el pago será en base a una tabla progresiva que va del 0,10% al 0,20 %, como sigue:

Desde	Hasta	Tarifa
US\$ 1,000,000	US\$5,000,000	0,10%
5,000,000	10,000,000	0,15%
10,000,000	en adelante	0,20%

- Dividendos al exterior pagados a sociedades y personas naturales extranjeras, estarán gravadas con el impuesto a la renta y sujeto a retención en la fuente del 10% o 14% para países fiscales.
- Se elimina la obligación del pago del anticipo de impuesto a la renta y la determina como pago voluntario.
- A partir de 180 días desde la publicación de esta Ley, los servicios digitales se gravarán con la tarifa del impuesto al valor agregado - IVA del 12%.

La Compañía no está obligada a esta contribución temporal única, en razón que en el ejercicio económico del 2018 tuvo pérdida.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera de diciembre 29 del 2018.

Los aspectos más importantes se presentan a continuación:

Tarifa de Impuesto a la Renta a nivel general: Se incrementa la tarifa del 22% por la del 25%; así mismo se gravará la tarifa del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en países fiscales o regimenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.

Se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible para las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares APS (declarado en febrero de cada ejercicio económico).

Tarifa de Impuesto a la Renta en la Reversión de Utilidades: Únicamente podrán acceder a la tarifa reducida de impuesto a la renta del 15% por reinversión las siguientes sociedades:

Exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en activos productivos, así como la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva o incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de exportadoras habituales, mantendrá la tarifa del 22%. Para exportadoras habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se refleje un mantenimiento del empleo o incremento del mismo. Las condiciones y límites para la aplicación de este beneficio se establecerán por el Comité de Política Tributaria.

Exoneración del impuesto a la renta para nuevas microempresas: Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus productos productivos.

En aquellos casos en los que en mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se acogerá a aquella que le resulta más favorable.

Base imponible para Microempresas: Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionalmente 1 fracción básica desgravada con tarifa 0 del impuesto a la renta para personas naturales (US\$ 11.270)

Deducciones por desahucio y jubilación: Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de Impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

Sanción por ocultamiento patrimonial: Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2018), el mayor de los dos, calculados por

Y

cada mes o fracción de mes de retraso, sin que este pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad: Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroje la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2018), sean mayores a \$ 300,000,00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, arrendatarios, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.

Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta: Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

Así mismo, para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirá de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta: El Servicio de Rentas Internas, de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo impuesto a la renta de conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo establecido, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general, definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general, en la que se podrán también fijar un TIE promedio por segmentos. Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado. Para el efecto, el contribuyente presentará su petición debidamente justificada sobre la que el Servicio de Rentas Internas realizará las verificaciones y controles que correspondan.

El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

El Servicio de Rentas Internas de encontrar indicios de fraude con y sin perjuicio de las acciones legales, aplicará un recargo del 20% del valor declarado indebidamente.

Devolución de Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en la actividad de exportación: Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el Servicio de Rentas internas establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general. Las materias primas, insumos y bienes de capital serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Lo señalado precedentemente aplicará también del Impuesto a la Salida de Divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.

Base Imponible de los productos sujetos al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE): La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del SRI. A esta base imponible se aplicarán los tarifas ad-valorem que se establecen en esta Ley.

Los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas. En el caso de ventas a crédito con plazo mayor a 1 mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración, conforme lo dispuesto en el Reglamento a esta Ley.

16. Pasivos acumulados

Los pasivos acumulados están constituidos como sigue:

	2019		2018	
Beneficios sociales	US\$	32,989	US\$	40,750
Otros		7,911		10,097
	US\$	40,900	US\$	50,847

Un movimiento de beneficios sociales y participación de trabajadores es como sigue:

	Débito (günera)	Débito crüete	Valüesües	Participación	
				de trabajadores	Total
Saldo al 1-Enero-2018	3,442	11,573	18,918	444	34,377
Provisiües	31,034	17,378	25,517	-	93,929
Pagos	(51,683)	(17,410)	(18,019)	(444)	(87,556)
Saldo al 31-Dic-2018	2,793	11,541	26,416	-	40,750
Provisiües	49,045	16,781	20,520	-	96,346
Pagos	(49,474)	(17,304)	(13,329)	-	(86,107)
Saldo al 31-Dic-2019	2,364	11,018	33,607	-	52,989

17. Patrimonio

Capital pagado. Está representado por de 500,000 acciones ordinarias y nominativas de US 1,00 de valor nominal unitario. Las acciones no se cotizan en Bolsa.

Reserva legal. Según la ley de compañías, representa la apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital pagado. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendo en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados. Representan la acumulación de pérdidas obtenidas en sus operaciones. Estas pérdidas pueden ser amortizadas con las ganancias obtenidas en los años siguientes y pueden ser amortizadas hasta en 5 años.

18. Costo y gastos por su naturaleza

Un resumen del costo de ventas por su naturaleza es como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial	859,870	563,207
Compras; principalmente importaciones	2,158,601	1,792,129
Saldo final	(1,177,663)	(889,810)
Costo de ventas	1,870,748	1,467,520

Un detalle de gastos administrativos y de ventas por su naturaleza es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salarios y honorarios	570,434	548,390
Beneficios, aportes al IESS y fondo de reserva	197,395	239,400
Honorarios	78,840	106,557
Alquileres	606,339	580,958
Aportación de inversiones y franquicia	74,623	146,187
Comisiones	50,654	47,626
Regalías	-	62,590
Gastos bancarios y financieros	157,516	94,198
Impuesto a la renta de funcionarios	54,636	56,024
Agua, luz, teléfonos	39,175	72,378
Mantenimiento	28,565	22,607
Publicidad	36,863	21,602
Suavizantes y materiales	17,220	16,967
Transporte	69,308	34,637
Impuestos, contribuciones y otras	18,403	13,610
Depreciaciones	10,419	10,603
Otros	35,311	62,114
Total	<u>2,003,721</u>	<u>2,138,460</u>

19. Contratos de Franquicia Internacional EPK y Disney

a) La Compañía (franquiciado) mantiene suscrito desde junio del 2006 un Contrato de Franquicia Internacional Exclusiva de Distribución EPK por US\$ 120.000, contrato celebrado con E. P. Kids Holding Limited, sociedad constituida bajo las Leyes de Hong Kong. Según este contrato:

1. El franquiciado recibe una franquicia exclusiva en los términos y condiciones establecidas en el contrato, para instalar y operar tiendas EPK en Ecuador.
2. El pago inicial hecho por el franquiciado corresponde exclusivamente al Derecho Inicial de la Franquicia por las 4 primeras tiendas abiertas en Ecuador, el pago constituye un valor único del costo de la franquicia, el cual no es reembolsable. Este valor se amortiza en las 4 primeras tiendas, y a partir de la quinta tienda no se genera ningún pago adicional.
3. El franquiciado pagará adicionalmente el 4% (a partir de julio del 2016 es el 2%) sobre las ventas netas mensuales en concepto de regalías a partir del mes once de apertura de la primera tienda y durante toda la vigencia del contrato.

4. Adicionalmente, el franquiciado hará una contribución continua del 3% sobre las ventas netas mensuales para el desarrollo de la publicidad y mercadeo del sistema en el territorio exclusivo.

El contrato tiene plazo de 10 años a partir de la fecha del comienzo de su vigencia, con opción a renovación. Actualmente a la fecha del informe no se ha renovado dicho contrato.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía tiene 8 tiendas entre las ciudades de Quito y Guayaquil donde comercializa los productos EPK.

b) En enero de 2016 la compañía suscribe un contrato de licencia con Disney Consumer Products Latin America, Inc. (Disney) para la comercialización de ropa de niños con el distribuidor de Disney. Los principales acuerdos son:

1. La fecha de comercialización empieza desde el 1 de abril de 2016 y termina el 31 de marzo de 2018.
2. La compañía (licenciataria) deberá gastar por lo menos un 2% de las ventas acumuladas durante cada año del plazo establecido en publicidad y promoción necesaria para promover la venta de los productos licenciados.
3. El repunte de regalías es trimestral 15 días posteriores al cierre del Periodo de Pago de Regalías.
4. El pago de la primera garantía periodo enero 2016 a marzo 2018 se estableció en US\$20,340 el que será amortizado o compensado con las regalías por pagar.

En enero 16 del 2019, Disney Consumer Products Latin America, Inc (Disney) concedió un periodo adicional de liquidaciones para comercializar productos que aún tenía por vender y venció en marzo 31 del 2019. A la fecha del presente informe no se ha renovado el contrato con Disney.

Valores cancelados a las franquicias: Los valores cancelados a las franquicias por el uso de las marcas ha sido como sigue:

E.P. Kids Holding Limited y Disney Consumer Products Latin America, Inc (Disney) para acceder a los derechos exclusivos para instalar y operar tiendas EPK exclusivamente en el territorio ecuatoriano, con autorización de uso de las marcas del sistema se tuvo que cancelar los siguientes valores:

Un movimiento de los valores cancelados y amortizados es como sigue:

EPK Kids Holding Limited:

Franquicia pagada	120,000
Mémos - Amortización	(120,000)

Disney Consumer Products Latin America, Inc:

Franquicia pagada	20,340
Mémos - Amortización	(20,340)

18. Contrato de Encargo Fiduciaria

El 13 de agosto del 2019, la Compañía firmó un contrato de encargo fiduciario denominado "Encargo de Administración de Flujos de Vouchers Pucomp - BB", originado por la obtención de un préstamo otorgado por el Banco Bolivariano por un total de US\$700,000 a 24 meses plazo.

En el encargo fiduciario participan como constituyente Puente Clothing Pucomp S. A., como beneficiario o acreedor el Banco Bolivariano S. A. y como administradora del encargo es la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomistas FUTURA, Futurfid S. A.

El objeto del encargo es proporcionar al acreedor una fuente de pago adicional a la obligación de pago asumida para las obligaciones que frente a él mantiene la constituyente con el Banco Bolivariano S. A., para lo cual la Fiduciaria como administrador del encargo e irrevocablemente autorizada por la constituyente, será la única que administre los recursos depositados en las cuentas del encargo de acuerdo a las instrucciones que constan en el contrato de encargo.

Los recursos que recibirá la administradora del encargo son los vouchers por ventas con tarjetas de crédito, que el constituyente recibe de sus clientes en calidad de pago por el consumo de bienes y servicios y que deposite los recursos generados por dichos vouchers directamente en la cuenta bancaria que para el efecto abrirá la Fiduciaria en virtud de este encargo en el Banco Bolivariano y cuyo administrador (forma autorizada) será la Fiduciaria y estos valores servirán para cancelar obligaciones pendientes con el acreedor a pedido del constituyente.

Para el cumplimiento de este encargo el constituyente instruye a la Administradora a abrir una cuenta de ahorros en el Banco Bolivariano en donde se depositen los valores recaudados provenientes de los vouchers de clientes del constituyente, obligación que permanecerá hasta que se hayan cancelado íntegramente las obligaciones a favor del acreedor.

21. Políticas de Gestión de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y las operaciones de crédito bancarias. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Los principales activos financieros de la Compañía incluyen los depósitos en bancos, cuentas por cobrar comerciales, anticipos a proveedores y otras cuentas por cobrar, y el efectivo y equivalente de efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo por parte de la administración, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es fundamental para la rentabilidad continua de la Compañía. La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, los que se resumen a continuación:

(a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos que devengan intereses y los depósitos en efectivo.

(b) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés de mercado se relaciona con los préstamos con entidades bancarias locales y del exterior que tienen una tasa de interés fija.

(c) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones asumidas en virtud de un instrumento financiero o contrato comercial y, que ello resulte en una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por los deudores comerciales y sus actividades financieras incluidas los depósitos en bancos).

La Compañía no mantiene cuentas por cobrar comerciales, mantiene valores pendientes de cobro a los bancos por sus ventas con tarjetas de crédito que son recuperables en 3 días promedio. La Compañía ha evaluado como baja la concentración del riesgo de crédito con respecto a las cuentas por cobrar comerciales.

(d) Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea su riesgo de liquidez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

21. Transacciones con Partes Relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas fueron efectuadas considerando lo siguiente:

(a) Resumen de principales transacciones con partes relacionadas:

Las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones acordadas entre ellas. Según explicación de la Presidencia de la Compañía no existen contratos al respecto entre la compañía y las partes relacionadas, donde se especifiquen los términos y condiciones sobre la administración y pago de estos recursos y también sobre el registro de las transacciones.

(b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Pucate Cochung Pacomp S.A., incluyendo a la Presidencia, así como los socios que la representan, han participado durante el año 2019 y 2018 en todas las transacciones habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones de la gerencia clave

La gerencia clave está representada por el Presidente de la Compañía y sus accionistas. Durante los años 2019 y 2018, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, honorarios, beneficios no monetarios, beneficios sociales y otras bonificaciones de la gerencia clave de la Compañía han sido reveladas.

23. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 1 de enero del 2020 y la fecha de emisión de los estados financieros (mayo 31 del 2020), no se produjeron eventos importantes que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Sin embargo, el impacto de la pandemia mundial originada por el COVID-19 ha afectado significativamente la economía del Ecuador y del mundo y consecuentemente la economía de la Compañía. Para evitar la propagación del virus, el gobierno a partir de marzo 13 del 2020, decretó la suspensión laboral a nivel nacional por la declaración de emergencia sanitaria, esto originó la suspensión de las actividades comerciales de la Compañía hasta finales del mes de mayo del 2020. El impacto financiero relacionado con esta interrupción y la recuperación de las actividades normales de la compañía no puede ser razonablemente estimado en este momento, se espera que los resultados de la compañía para el año 2020 se vean afectados significativamente.

La habilidad de la entidad de cubrir sus operaciones, sus deudas, compromisos y otras obligaciones de acuerdo a sus vencimientos depende en la habilidad de continuar generando ganancias y flujo de efectivo, incluyendo el refinanciamiento de deudas y las facilidades de nuevos créditos que podría otorgar la banca privada y por parte del Gobierno Nacional.

A pesar de que la Compañía no puede estimar la duración o gravedad del impacto del brote del COVID-19 en este momento, si la pandemia continúa, esta podría ocasionar un efecto material adverso en los resultados de las futuras operaciones de la Compañía, su posición financiera y liquidez en los próximos años.